



Acta de Sitio

Campo	
Administrativa	X
Confronta	
Cierre de Auditoría	

Programa: Programa de Infraestructura (PROINFRA)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-AUTLÁN DE NAVARRO/2018  
Ejecutor: Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Programa de Infraestructura (PROINFRA), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el periodo de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-AUTLÁN DE NAVARRO /2018 , y posteriormente hacer del conocimiento que los resultados finales se estarán plasmando en cédulas de observación para su seguimiento.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, ubicado en Calle Venustiano Carranza No. 1 Colonia Centro, C.P.48900 Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 15:00 hrs. del día 23 de Agosto del 2018.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 3159/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 30 de julio del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 3160/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 30 de julio del 2018 (Notificación de Auditoría).
- 3161/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 30 de julio del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 3162/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 30 de julio del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JAL.

NOMBRE

CARGO

ING. JOSÉ SALVADOR ZAVALZA HERNÁNDEZ

AUXILIAR TÉCNICO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE

CARGO

L.C.P. MARTHA ESTHER CASTILLO CANTERO

Personal Contratado

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

X

Programa: Programa de Infraestructura (PROINFRA)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-AUTLÁN DE NAVARRO/2018  
Ejecutor: Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

**V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES**

**ANTECEDENTES.**

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-AUTLÁN DE NAVARRO/2018**, al Programa de Infraestructura (PROINFRA), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 3160/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 30 de julio del 2018, al Presidente Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto el Ing. José Salvador Zavalza Hernández como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 226/08/2018, de fecha 20 de Agosto del 2018.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Jalisco; con el Municipio de Autlán de Navarro, Jal, mediante el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Programa de Infraestructura (PROINFRA), de fecha 17 de marzo del 2017, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:

LOCALIDAD	PROYECTO	TOTAL
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE, EN LA COLONIA MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN (AZUCARERA), CALLE CD. GUZMÁN ENTRE LAS CALLES TECALITLÁN Y TAMAZULA.	2,152,927.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2'152,927.00</b>

**ACTUACIONES.**

El pasado lunes 20 de Agosto del año en curso, el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se reunió con personal del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Programa de Infraestructura (PROINFRA), ejercicio presupuestal 2017.

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Gobierno Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, se pudo constatar que el recurso se ejerció y se aplicó conforme a la normatividad del programa, por lo que no se determinaron hallazgos.

**DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.**



Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Programa de Infraestructura (PROINFRA)  
Auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRAESTRUCTURA-AUTLÁN DE NAVARRO/2018  
Ejecutor: Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

**VI. RESOLUCIONES**

Una vez leídas las anotaciones realizadas por el personal de este Órgano Estatal de Control, así mismo de haber sido aclaradas y justificados los hallazgos determinados en el transcurso de la auditoría, se hace del conocimiento del representante del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, que los resultados finales se darán a conocer, mediante cédulas de observaciones y el informe de auditoría.

**VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS**

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 17:00 horas del día 23 de Agosto del 2018.

AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JAL

NOMBRE

CARGO

FIRMA

ING. José Salvador Zavalza Hernández

Auxiliar Técnico



CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE

CARGO

FIRMA  
DIRECCION DE OBRAS  
PUBLICAS MUNICIPALES

L.C.P. Martha Esther Castillo Cantero

Personal Contratado.

**Nota:** La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.